

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO			
FR-GP-CT-37			
VERSIÓN	FECHA DE		
	ACTUALIZACIÓN		
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016		

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0008 – E

Villavicencio, 18 de Enero de 2017

Señor

REIBER JOHN FERIA HERNANDEZ

Cargo: Presidenta JAC Cel: 3138178766 Dirección: Cr 25 27 - 27

E-Mail: reiberjhon_feriahernandez@yahoo.com

Barrio: El porvenir Villavicencio – Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 0138
	Rad Gobernación ID 359782

Cordial Saludo:

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

Cordialmente,

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos







ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO:

F-AC-07

PARA LA INFRAESTRUCTURA

4	n	n	n	n	n	
1	u	u	0	u	u	-

DATOS DE LA ASIGNACIÓN:

Fecha: 16 FNF 2017 - - - 0 1 3 8

FECHA DE ASIGNACIÓN: 13 de enero de 2017

Folios.

ASIGNADO A 1:

Recibido por.

ASIGNADO A 2:

Doctor: JUAN JOSE CASASFRANCO, Gerente

Radicado Nº

JUAN DIEGO MUÑOZ, Secretario de Educación

ASIGNADO A 3:

GERARDO LEON MANCERA, Secretario de Gobierno Doctor:

ASIGNADO POR:

SECRETARIO PRIVADO

INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

INTERNA

EXTERNA

FECHA OFICIO:

12 de enero de 2017

RADICADO:

R-00008-201700833 ID 359782 13/01/2017

FECHA:

R/13-01-2017

REMITENTE:

REIBER JHON FERIA HERNANDEZ, Presidente JAC el Porvenir.

ASUNTO:

Relaciona necesidades mas apremiantes del barrio Porvenir.

FOLIOS:

Dos

INSTRUCCIÓN PARA:

SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES SU CONCEPTO RECIBIR INSTRUCCIONES TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY OBSERVACIONES:	TRAMITAR URGENTE ASISTIR PROYECTAR PARA MI FIRMA ARCHIVAR
FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:	
ASIGNADO: PON RECI	BIDO:
EDUARDO GONZALEZ PARDO.	Nombre

En los trámites favor citar el número del radicado.

Proyectó: Olga R.









JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL PORVENIR

PERSONERIA JURIDICA 1050 DE 1963

Villavicencio, 13 de Enero de 2017

Señora:

CLAUDIA MARCELA AMAYA GARCIA
Gobernadora del Meta

Ciudad

Asunto: prioridades del Barrio Porvenir

Respetada señora,

Por medio de la presente, en mi calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Porvenir, solicito a ustedes sea tenido en cuenta el barrio en las siguientes necesidades:

DESARROLLO COMUNITARIO:

Es un barrio que carece de un salón comunal acorde a las necesidades, para poder desarrollar un buen trabajo en beneficio de la comunidad, contamos con un polideportivo que se encuentra en mal estado "presenta hundimientos estructurales a un costado de la cancha, mallas externas en un total deterioro rotas y desoldadas las cuales hemos como comunidad intervenido en varias ocasiones con recursos propios, la cubierta presenta fisuras "huecos" por todos lados siendo imposible la estancia en el cuando llueve, rejas y puertas en mal estado convirtiéndose en foco de inseguridad para los residentes del barrio.

Dicho polideportivo se entrega a la comunidad a medias debido a que en el contrato 021 de 2004 por un valor de \$475.414.269 y el avance ejecutado del mismo fue el 22.59% por un valor \$107.394.806, quedando pendiente la caseta comunal, zona infantil y mini canchas.

Al igual que cambios de redes de acueducto y alcantarillado, pavimentación y arreglo de malla vial, rehabilitación de las calles 27, 28, 29.

La administración anterior ordeno el desalojo de 30 familias del sector del caño maizaro margen izquierda a espaldas del almacén Alkosto, el juzgado cuarto penal del Circuito ordena a la administración actual, mediante fallo de tutela preferido el 12 de Abril del 2012, reubicar a las 30 familias de dicho sector, en el término de seis (6) meses contados a partir de la notificación de la providencia, la J.A.C del momento consiente desarrollo un censo en aras de proteger y velar por los beneficiados de dicha tutela y poder demostrarle a la administración de la veracidad del mismo y crear confianza que las personas relacionadas son las acordes a las del fallo de dicha tutela.

Des embotellar el Barrio Porvenir en los puntos críticos como son la carrera 26 y 29 con avenida del llano, construir un puente vehicular de doble calzada, paso peatonal y ciclo ruta en la calle 26c, carrera 29 y 33 o Avenida Puerto López, des embotellando con la construcción de este puente el barrio porvenir y los barrios aledaños como son el 20 de Julio, Gaitán, San Marcos y la Vainilla.

La recuperación del espacio público en el barrio es prioritario la mayoría de los andenes están ocupados por toda clase de elementos perjudicando la movilidad de los peatones poniendo en peligro la vida.



JUNTA DE ACCION COMUNAL **BARRIO EL PORVENIR**

PERSONERIA JURIDICA 1050 DE 1963

En el barrio se cuenta con la Institución Educativa Pio XII, ubicada en la carrera 27 calles 28 y 29, la misma posee una cubierta del polideportivo en mal estado "tejas rotas", necesitamos el respaldo de la secretaria de Educación como el Instituto de Cultura Departamental, le aporten a la misma personal idóneo y profesional en las áreas cultura, música artes y danzas por encontrarse en una zona muy difícil para los niños, niñas y adolescentes y darles otra oportunidad de dispersión y formación del ser, antes que sean tocados por los vicios y males de la sociedad en que se encuentra este mundo.

En la parte de seguridad requerimos de más intervención policial (contamos con 6 unidades para el cuadrante dos por turnos el cual es muy mínimo sabiéndose de la buena disposición de los agentes), cámaras de vigilancia debido al que el sector por encontrarse con el almacén Alkosto, comercio de lujos y cantidad de bodegas se ha proliferado el ladronismo a cualquier hora del día y siendo imposible sobre todo el transitar en horas de la noche.

Señora Gobernadora hay muchas más situaciones, pero la comunidad necesita de una intervención urgente por parte de usted y la administración que usted dirige se siente un sinsabor grande por parte de la administración y que ha sido reiterado de gobierno en gobierno, y a nivel personal como representante de la comunidad le solicito a usted nos de la mano con la temática de la terminación del polideportivo con sus anexos viéndolo como polo de desarrollo de la comunidad para que salgan con sus hijos al parque, que se apropien de su entorno por pérdida de confianza en las instituciones señor alcalde este es un buen momento para volver a creer.

No siendo otro en particular y en espera de una pronta respuesta positiva.

Atentamente;

NFERIA HERNANDEZ Presidente J.A.C. B. Porvenir

Email: reiberjhon_feriahernandez@yahoo.com

in:sent			
		Mover a Recibidos	Más

REDACTAR

Recibidos (29)

Destacados Importantes

Correo

Chats

Enviados

Borradores (6)

Todos Spam

Papelera

andrea estupiñan

angie hernandez (...

boris londooño

camilo balcazar (1)

carlos ramirez

cheryl martinez (1)

colombia respon...

competitividad meta



Buscar contactos...

Jenny Paola Lozano Subgerencia Tecn...

Juan Manuel Agu...

Aldemar Cortes

Alejandra Maria ...

ANGELA CASTR...



Respuesta Rad-0138



Richard Mancera Mancera proyectos@idm-meta.gov.co>

para reiberjhon fer.

Cordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA AI DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estratégias principales denominada "Cero Papel" que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, esta política o est de generar impactos en favor del medio ambiente, así como incrementar la eficiencia administrativa.

Cordialmente;

Arquitecto

Richard Mancera Mancera

Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: 3208554265

email: proyectos@idm-meta.gov.co

